INFORME DE SUPERVISIÓN No. 011

Bogotá, D.C. 02 de octubre de 2024

AL : Mayor **JOSE ADALVER MENDEZ RIOS**
GRUPO DE GESTION ADMINISTRATIVA

Me permito enviar, el Informe de Supervisión No. **011** del Contrato No. CM-214-2023, correspondiente al período de 21 al 27 de septiembre del 2024, de acuerdo con la siguiente información:

1. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO:**

CONTRATO NO.	CM-214-2023
CDP NO.	9524 DEL 10 DE ENERO DE 2024
CRP NO.	10024 DEL 10 DE ENERO DE 2024
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA ADMINISTRACION DE PERSONAL PARA APOYAR LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LAS TRES SEDES.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ELECCION TEMPORAL SAS NIT: 900340316-5
FECHA DE SUSCRIPCION	Diciembre 31 de 2023
VALOR DEL CONTRATO	OCHOCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($860.000.000) INCLUIDO IVA
FORMA DE PAGO	CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: EL CLUB MILITAR pagará al contratista el valor del contrato resultante de la siguiente forma: realizaran pagos parciales con cortes mensuales, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la prestación del servicio previos cumplimientos de los siguientes requisitos: PARÁGRAFO PRIMERO: Corresponde al contratista presentar la facturación o documento equivalente para el cobro al CLUB MILITAR, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren. Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los soportes requeridos para el pago, y/o se presenten de manera incorrecta, el término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrán por ellos derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos estarán sujetos a la programación y aprobación del Programa Anual Mensualizado de caja (PAC) autorizado, situación que EL CONTRATISTA declara conocer y aceptar. PARÁGRAFO TERCERO: Para los pagos EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de los aportes establecidos en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002, (salud, pensión y parafiscales) lo cual se hará mediante certificación expedida por el revisor fiscal o el representante

	legal sino tiene revisor fiscal, y demás normas que lo modifiquen, reglamentan o complementen. PARÁGRAFO CUARTO: Los pagos se realizarán a través de la cuenta de ahorros y/o corriente que disponga EL CONTRATISTA acorde con la certificación expedida por la entidad financiera aportada por este. PARÁGRAFO QUINTO: El último pago se realizará previa presentación del informe final de ejecución y supervisión en el que conste que se recibió de manera definitiva y a entera satisfacción los bienes entregados por EL CONTRATISTA durante todo el período de ejecución del Contrato. Así como también previa liquidación del mismo por parte del área responsable (Este parágrafo se incluye cuando haya lugar)
LUGAR DE ENTREGA	CLUB MILITAR SEDE PRINCIPAL, UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C, CARRERA 50 NO. 15 – 80.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	• Reducción de ($19.800.062.94) • Adición Presupuestal ($ 30.000.000) - septiembre 2024
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	MAYID ORTIZ

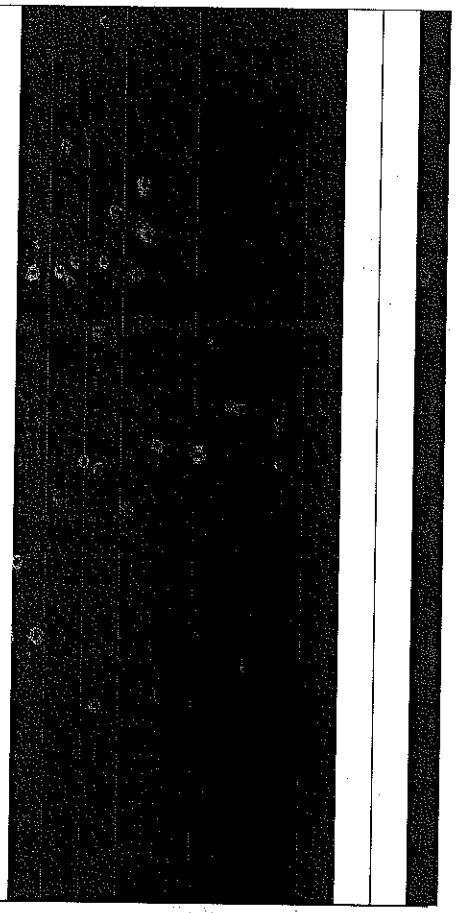
2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Verificado el contrato se efectúa el control al cumplimiento de las obligaciones, así:

DESCRIPCION			PLAZO DE EJECUCION											
No.	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA ADMINISTRACION DE PERSONAL PARA APOYAR LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LAS TRES SEDES OBLIGACIONES ESPECIFICAS El Contratista deberá establecer en coordinación con el Supervisor del Contrato un cronograma de servicios para los eventos institucionales que se realizarán en las siguientes fechas: (i) Día de la Madre, (ii) Día del Padre, (iii) evento de amor y amistad, (iv) celebración del Halloween, (v) día de velitas, (vi) fiesta de navidad y (vii) fiesta de fin de año, en cada una de las sedes del Club Militar, de igual forma es indispensable tener en cuenta los eventos requeridos y a programar según las diferentes necesidades que surjan a lo largo del plazo estimado de ejecución del contrato. 2. El Contratista deberá disponer de un personal de enlace in House en las instalaciones del Club Militar Sede Principal (Bogotá), quien será el responsable de coordinar de forma mancomunada con el													

	supervisor del contrato la prestación de los servicios, el cumplimiento de las obligaciones contractuales, los horarios en relación con las actividades a realizar, la verificación de la dotación y buena presentación personal del personal, y el cumplimiento de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo requeridas para el buen desempeño de las actividades a desarrollar en las tres sedes del Club Militar 3.El Contratista deberá garantizar la óptima prestación de los servicios con el personal requerido en cada una de las actividades el cual cuente con la idoneidad, experiencia, capacitación, buena actitud, lenguaje adecuado, excelente presentación personal esto con el fin de desarrollar el objeto contratado. 4. El Contratista deberá cumplir con plena autonomía técnica y administrativa para suplir los perfiles y funciones requeridas para la prestación del servicio, según lo establecido en el anexo técnico el cual hace parte integral del contrato. 5. El Contratista deberá realizar el pago de salarios y prestaciones sociales regulado en la ley del personal que se disponga a prestar los servicios en el marco de la ejecución del objeto contractual, por lo cual presentará informe de manera mensual al supervisor del contrato con los respectivos soportes de pago de nómina y prestaciones sociales del personal que prestó sus servicios en cada una de las sedes de la entidad durante el mes reportado. 6. El Contratista deberá realizar la reposición, arreglo o pagar el valor comercial de los bienes o elementos que se encuentren dentro de las instalaciones del Club Militar que sean objeto de uso por su personal y que sean susceptibles de pérdida o daño por hechos atribuibles al personal dispuesto para la prestación del servicio. Es responsabilidad del contratista advertir al personal dispuesto para la prestación del servicio el uso adecuado de las instalaciones, bienes y elementos de propiedad del Club Militar. 7. El Contratista deberá suministrar la dotación necesaria al personal que se emplee en la prestación del servicio, junto con todos los elementos ordenados por la ley. El suministro de uniformes y dotaciones completas al personal que preste los servicios que compone las sedes Vacacionales del Club Militar, según lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. Para iniciar la		

	prestación del servicio, se deben entregar dos (2) dotaciones completas al personal que preste sus servicios. Para la prestación del servicio en la Sede de las Mercedes será de obligatoria la asignación la dotación de uniformes para clima cálido, esta dotación deberá ser entregada a las personas relacionadas para la prestación del servicio en las tres sedes del Club Militar al inicio del contrato. 8. El Contratista deberá socializar la Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del Club Militar en cuanto se firme el acta de inicio y se realice la relación del personal designado en la prestación del servicio, por lo cual se deberá acreditar mediante informe al supervisor el cual cuente con la evidencia de dicha socialización al personal prestador del servicio en las tres sedes del Club Militar. 9. El Contratista deberá designar por escrito un representante de seguridad y salud en el trabajo (en cada una de las sedes en las cuales se prestara el servicio) que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el anexo de especificaciones técnicas. 10. El Contratista deberá realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la prestación del servicio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, esto deberá quedar estipulado en el cronograma de actividades a realizar lo cual será concertado entre el supervisor del contrato y el contratista, esto debe suceder antes de ser enviado el personal a la prestación del servicio en cada una de las sedes del Club Militar, por lo anterior deberá remitir informe mensual al supervisor del contrato. 11. El Contratista deberá garantizar que los colaboradores vinculados para la prestación del servicio cuentan con los Elementos de Protección Personal requerido para la realización de sus actividades, estos elementos deberán entregarse al personal en el momento en el cual se dé inicio a la prestación del servicio (firma del acta de inicio). En caso de deterioro, daño o pérdida deberá contemplarse los protocolos correspondientes para la reposición por parte del contratista, sin afectar la prestación del servicio. 12. El Contratista deberá realizar los exámenes médicos ocupacionales de ingreso y retiro requeridos de acuerdo con las actividades propias		

	del objeto del contrato, esta relación debe ser presentada al inicio del contrato al supervisor del contrato. 13. El Contratista deberá informar al supervisor del contrato los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a su cargo, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de prestación del servicio si hubiera lugar a ello en la ejecución del contrato. 14. El Contratista deberá en caso de presentarse novedades con el personal relacionado para la prestación del servicio objeto del presente contrato debe disponer con un personal mínimo remanente con el cual se cuente máximo dos (2) horas después de la hora de citación inicial (Sede principal Bogotá) y tres (3) horas después de la hora de citación inicial en las sedes de (Paipa- Sochagota y Melgar- Las Mercedes), esta solicitud será realizada por parte del supervisor del contrato teniendo en cuenta la necesidad del servicio esto con el fin de que se presente en la sede del Club Militar requerida. 15. El Contratista deberá de forma inmediata a la suscripción del acta de inicio y elaboración de cronograma de actividades de forma conjunta con el supervisor del contrato, anexar las hojas de vida con los perfiles solicitado en el proceso de contratación (Anexo técnico).	

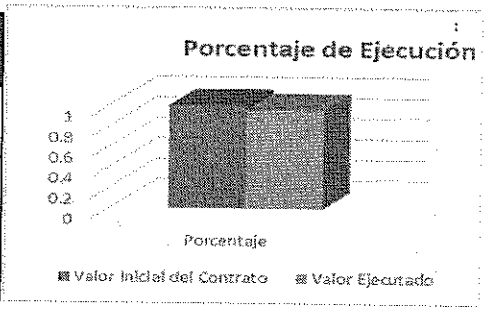
3. NO HAY NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN

No se presentan novedades con la ejecución contractual.

4. CONTROL DE PAGOS

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del contrato 214-2023 del cual soy supervisor.

	Valor	Porcentaje
Valor Inicial del Contrato	890,000,000	100%
Valor Ejecutado	887,946,745	100%
Saldo por Ejecutar	0%	2,053,256



Valor Total contrato	**$**	**860,000,000.00**
Fáctura ETE 4527	$ 40,199,937.06	$ 819,800,062.94
Reducción	$ 19,800,062.94	
VALOR CONTRATO		$ 800,000,000.00
Factura ETE 4609	$ 184,328,368.23	
Saldo		$ 615,671,631.77
Factura ETE 4713	$ 128,981,553.00	
Saldo		$ 486,690,078.77
Factura ETE 4813	$ 32,057,080.98	
Saldo		$ 454,632,997.79
Factura ETE 4912 - ABRIL	$ 65,380,867.00	
Saldo Abril 2024		$ 389,252,130.79
Factura ETE5004 - MAYO	$ 80,324,039.00	
Saldo Mayo 2024		$ 308,928,091.79
Fatura ETE5108 - JUNIO	$ 82,434,694.00	
Saldo Junio 2024		$ 226,493,397.79
Fatura ETE5215 - JULIO	$ 86,949,554.00	
Saldo Julio 2024		$ 139,543,843.79
Fatura ETE5310 - AGOSTO	$ 80,590,606.00	
Saldo agosto 2024		$ 58,953,237.79
Adición del contrato		$ 30,000,000.00
SALDO POR EJECUTAR		**$ 88,953,237.79**
Fatura ETE5411 - SEPTIEMBRE	$ 70,423,127.00	
Factura ETE5464 - 21 al 27 de septiembre	$ 16,476,856.00	
Saldo Septiembre 2024		**2.053.256**

5. OBSERVACIÓN

El supervisor del contrato No. 214-2023, recomienda al ordenador del gasto realizar el pago de las facturas número ETE 5464 de fecha 30 de septiembre de 2024, del periodo del 21 al 27 de septiembre de 2024 anexando los documentos soportes para el correspondiente pago.

Cordialmente,

MAYID ORTIZ BAUTISTA
Supervisor del contrato No.214-2023

CLUB MILITAR	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: LA-M02-F51 Versión: 6 Fecha: 26/11/2018 Página 1 de 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO: 214-2023	FECHA: 29/12/2023

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA ADMINISTRACION DE PERSONAL PARA APOYAR LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR.

CONTRATISTA: **ELECCION TEMPORAL SAS**

NIT/CC/CE: 900340316-5

TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA AL CLUB MILITAR

FECHA:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2024	HORA:		ENTREGA PARCIAL No.:	11
				ENTREGA UNICA :	
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA	DIRECCION :		Cra 59 No. 15-80	

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
CLUB MILITAR	MAYID ORTIZ	COORDINADORA GRUPO TALENTO HUMANO	SUPERVISOR CONTRATO 214-2023
ELECCION TEMPORAL	JUAN PABLO GOMEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA

EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:	**CONTRATO 214-2023**
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE	**CLUB MILITAR**

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:

ITEM	DESCRIPCION DEL SERVICIO RECIBIDO	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	FACTURA No. ETE5215 PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN LA ADMINISTRACION DE PERSONAL PARA APOYAR LA GESTION ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR.	1	16,101,162	16,101,162.22
			VALOR SIN I.V.A	16,101,162.22
			VALOR I.V.A 19%	375,693.78
			VALOR TOTAL	*$ 16,476,856.00*

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

OBJETO DEL CONTRATO:	x	ANEXO DEL CONTRATO No. ____ :		FICHA TECNICA :		ESPECIFICACIONES TECNICAS:					
NORMA TECNICA:		CUAL? :									

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE :*COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCION VISUAL REALIZADA		x	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS		x	
CERTIFICACION EXPEDIDA		x	
MEDIO AUDIVISUAL		x	

CLUB MILITAR	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	Código: LA-M02-F51 Versión: 6 Fecha: 26/11/2018 Página 1 de 2

DATOS DEL RECIBO

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: *COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN*

COMITÉ TECNICO :		SUPERVISOR :	X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.

OBSERVACIONES GENERALES :

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
ELECCIÓN TEMPORAL	JUAN PABLO GOMEZ	REPRESENTANTE LEGAL	CONTRATISTA	NOMBRE Y APELLIDOS
CLUB MILITAR	MAYID ORTIZ	SUPERVISOR CONTRATO 214-2023	SUPERVISOR CONTRATO 214-2023	NOMBRE Y APELLIDOS

(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)

ELECCION TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES

NIT 900340316 - 5
Autorización de numeración de facturación electrónica
No. 18764070767323 del 16/05/2024 al 16/05/2026
Habilita numeración de:
ETE-5001 al ETE-10000
Régimen: Impuesto sobre las ventas - IVA
Responsabilidad fiscal:
R-99-PN No Aplica - Otros

CR 27 C # 70- 12

Bogotá, D.C,Bogotá, Colombia

PERSONAL CLUB MILITAR EVENTUAL 2024

Factura Electronica de Venta No. ETE5464

Fecha de emisión:	30/09/2024 03:42:44 PM
Fecha de validación DIAN:	30/09/2024 03:45:50 PM
Fecha de vencimiento:	01/10/2024
Plazo (Días):	1
Codigo de Moneda	COP
Tasa de Cambio	
Orden de Compra	
Remisión	
Pedido	
Asesor	
Aviso de Recibo	

Cliente:	CLUB MILITAR
	NIT 860016951 - 1
Dirección:	AV CRA 50 N 15-20
Codigo Cliente	860016951
Teléfono:	3103032967
Dirección Despacho:	
Contacto:	
Ciudad:	Bogotá, D.C
Departamento:	Bogotá
País:	Colombia

Item	Referencia	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio Unitario	Cargos y Descuentos	Impuestos	Rte Fte	Valor Total
1	AIU Administración	Administración	1,00	estándar	COP 1,977,335.71	COP 0.00	IVA(19%)		COP 1,977,335.71
2	01	SEDE SOCHAGOTA	1,00	unidad	COP 7,060,666.90	COP 0.00			COP 7,060,666.90
3	02	SEDE PRINCIPAL	1,00	unidad	COP 6,178,216.18	COP 0.00			COP 6,178,216.18
4	03	MERCEDES	1,00	unidad	COP 884,943.43	COP 0.00			COP 884,943.43

Total de items: 4
Observaciones

Club Militar Bogotá
Entrada
2024-09-30 16:40:13
1-24-00002440

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Transferencia Débito Interbancario

Subtotal:	COP 16,101,162.22
IVA(19%)	COP 375,693.78

Impuestos:	COP 375,693.78
Retenciones:	COP 0.00
Cargos de la factura:	COP 0.00
Descuentos de la factura:	COP 0.00
Anticipos:	COP 0.00
Total	COP 16,476,856.00
Neto a pagar	COP 16,476,856.00

Este documento corresponde a la representación gráfica de una factura electrónica de venta. Confirme el CUFE mediante lectura de este código bidimensional:

CUFE 08def39617f5f8fbd7ecc6169456e86ecc9e41ebeaed95e716c2c1e3265137ff8355ad14280c587615a3342c1c16fa35

Proveedor tecnológico: Comercio Electrónico en Internet CENET S.A. NIT 830057860 Software: misfacturas

Numero de turnos				
FECHAS	Sochagota	Principal	Mercedes	Total
21 al 27	36	29	4	69
	0	0	0	0
	0	0	0	0
	0	0	0	0
	0	0	0	0
	0			
Total	36	29	4	69

21 al 27 de Septiembre	Principal	Mercedes
Meseros	19	3
Aux cocina	4	-
Steward	6	-
Aux Lavanderia	-	-
montaje	-	-
BOTON	-	1
Recepcionista	-	-

Costo por sede						Total
	21 al 27					
Sede Sochagota	$ 8.236.974	$ -		$ -	$ -	$ 8.236.974
Sede Principal	$ 7.207.507	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 7.207.507
Sede Mercedes	$ 1.032.375	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.032.375
Total	**$ 16.476.856**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 16.476.856**

Turnos por cargo por sede			
	Principal	Mercedes	Sochagota
Meseros	19	3	18
Aux cocina	4	0	18
Steward	6	0	-
Aux Lavanderia	-	0	-
montaje	-	0	-
panadero	-	1	-
Recepcionista	-	0	-
	-	0	-
			-
Total	**29**	**4**	**36**

69

-

Elección
Temporal S.A.S.
NIT: 900.340.316-5

Bogotá D.C., 30 de Septiembre de 2024

Señores
CLUB MILITAR
Dra Mayid Ortiz
Supervisora de Contralto
Ciudad

Referencia. Entrega Documentos Anexo a las Factura Contratos No CM-214-2023

Un cordial Saludo Señora Mayid

Me permito hacer entrega de los siguientes documentos:

1. Factura No. ETE 5464
2. Anexo Factura por los servicios sedes Administrativa de Bogotá, Sede Paipa y Sede las Mercedes
3. Informe Contrato CM-214-2023
4. Rut
5. Certificación pago Seguridad Social Elección Temporal SAS, firmada por el Revisor Fiscal
6. Cámara de Comercio
7. Cedula Representante Legal
8. Planillas firmadas del 21 de septiembre al 27 de septiembre de 2024

Cordialmente,

MARIA CAMILA GOMEZ
Representante Legal

Elección
Temporal S.A.S.
NIT: 900.340.316-5

Bogotá D.C., 30 de septiembre de 2024

Señores
CLUB MILITAR
Dra Mayid Ortiz
Supervisora de Contralto
Ciudad

Referencia. Entrega de informe Contratos No CM-214-2023

Un cordial Saludo Señora Mayid

Me permito entregar el informe mensual de los servicios prestados en el contrato **CM-214-2023** suscrito entre Club Militar y Eleccion Temporal SAS asi:

1. Del presupuesto del año 2024

Se ejecutaron 69 servicios para una facturación de $ 16.476.856 que corresponden al periodo del 21 de Septiembre al 27 de Septiembre de 2024.

SEDE	No. SERVICIOS	VALOR
TOTAL, SEDE ADMINISTRATIVA	29	$7.207.507
TOTAL, SEDE LAS MERCEDES	4	$1.032.375
TOTAL, SEDE SOCHAGOTA	36	$8.236.974

PRESUPUESTO 2024	$ 800.000.000
ADICCION AL CONTRATO	$ 30.000.000
TOTAL EJECUTADO ENERO AGOSTO	$ 741.046.761
TOTAL FACTURADO AL 20 DE SEPTIEMBRE	$ 70.423.127
TOTAL FACTURADO DEL 21 DE SEPTIEMBRE AL 27 DE SEPTIEMBRE	$ 16.476.856
TOTAL EJECUTADO ENERO A SEPTIEMBRE	$ 827.946.744
PRESUPUESTO POR EJECUTAR	$ 2.053.256

Cordialmente,

MARIA CAMILA GOMEZ
Representante Legal

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14854799216

(415)7707212489984(8020) 000001485479921 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 0 3 1 6	5	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ELECCION TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ELECCION TEMPORAL SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 27 C 70 12

42. Correo electrónico gerencia@eleccion temporal.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 9 1 5 6 0 5 9	3 1 0 2 3 2 4 2 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación		Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código		52.
7 8 2 0	2 0 1 0 0 2 1 4								1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el Impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 25 / 12 : 08: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Con el propósito de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002 y el artículo 1 de la ley 828 del 10 de julio de 2003, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO

Que **ELECCIÓN TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S.A.S.**, con Nit., **900.340.316-5**, ha cumplido en forma oportuna y completa con los pagos de los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, derivados de las nóminas del primero (1) al treinta (31) de agosto de 2024 en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Cajas de Compensación Familiar por el personal suministrado a Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

La presente certificación se expide a los veinte (20) días del mes de septiembre de 2024, Agencia Logística De Las Fuerzas Militares.

Atentamente,

Carlos Alberto Herrera Ochoa
Revisor Fiscal
TP – 49441-T

aportes en línea

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900340316	5	ELECCION TEMPORAL	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 27 C N. 70-12	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5426998	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-09	893614838	9472832836	E	2024/09/05	2024/09/05	BANCO CAJA SOCIAL	0	$9,419,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				81	$5,580,500	$0	$0	$5,580,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	4	$214,400	$0	$0	$214,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	11	$2,650,800	$0	$0	$2,650,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	54	$2,099,300	$0	$0	$2,099,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	12	$616,000	$0	$0	$616,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				85	$891,200	$0	$0	$891,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	85	$891,200	$0	$0	$891,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				85	$1,488,000	$0	$0	$1,488,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	85	$1,488,000	$0	$0	$1,488,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 11)				85	$1,459,500	$0	$0	$1,459,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	9	$156,700	$0	$0	$156,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	16	$680,400	$0	$0	$680,400
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$7,200	$0	$0	$7,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$2,400	$0	$0	$2,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$59,600	$0	$0	$59,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	23	$286,500	$0	$0	$286,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$4,800	$0	$0	$4,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$89,100	$0	$0	$89,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$2,400	$0	$0	$2,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	12	$104,800	$0	$0	$104,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	$65,600	$0	$0	$65,600
TOTAL				**85**	**$9,419,200**	**$0**	**$0**	**$9,419,200**

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2024/09/19 05:37 PM

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2024 Hora: 14:07:26
Recibo No. AB24318617
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24318617512CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ELECCION TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS
Sigla:	ELECCION TEMPORAL SAS
Nit:	900.340.316-5
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01959676
Fecha de matrícula:	29 de enero de 2010
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	19 de marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cr 27 C No. 70 12
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	gerencia@eleccion temporal.com
Teléfono comercial 1:	6019156059
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cr 27 C No. 70 12
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	juridico@eleccion temporal.com
Teléfono para notificación 1:	6019156059
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2024 Hora: 14:07:26
Recibo No. AB24318617
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B243186175l2CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 6212 del 22 de diciembre de 2009 de Notaría 36 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2010, con el No. 01357675 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ELECCION TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S A.

Por Escritura Pública No. 247, de la Notaría 36 de Bogotá D.C., del 26 de enero de 2009, se aclaró la escritura de constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 010 de la Asamblea de Accionistas, del 7 de octubre de 2014, inscrita el 4 de noviembre de 2014 bajo el número 01881909 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ELECCION TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS.

Por Acta No. 010 del 7 de octubre de 2014 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2014, con el No. 01881909 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ELECCION TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES S A a ELECCION TEMPORAL EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social principal y único objeto social, la prestación de servicios con terceros beneficiarios para

colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales contratadas directamente por la empresa de servicios temporales, la cual tiene con respecto de está el carácter de empleador.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $430.000.000,00
No. de acciones	: 150,00
Valor nominal	: $2.866.666,67

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $430.000.000,00
No. de acciones	: 150,00
Valor nominal	: $2.866.666,67

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $430.000.000,00
No. de acciones	: 150,00
Valor nominal	: $2.866.666,67

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente, con un subgerente y lo reemplazará en sus faltas accidentales, temporales o absolutas, ambos ostentarán funciones de representante legal de la sociedad. También habrá un representante legal para efectos judiciales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial, las siguientes: 1) Representar a la sociedad ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo

previsto en las leyes y en estos estatutos. 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4) presentar a la accionista en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 8) Participar en procesos de contratación públicos, privados y de economía mixta, entidades descentralizadas u organizaciones no gubernamentales (ONG), para la cual podrá: presentar ofertas, firmar contratos, hacer parte a la sociedad en oferentes conjuntos tales como uniones temporales y/o consorcios, expedir y suscribir garantías y pólizas contractuales requeridas, celebrar modificaciones contractuales y liquidaciones de contrato, así como las demás que sean inherentes o requeridas en la participación de estos procesos de contratación. 9) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la accionista o la junta directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. 11) Celebrar toda clase de actos o contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad sin límite de cuantía. Facultades Del Representante Legal Para Efectos Judiciales: 1. Notificarse de las demandas judiciales que se inicien en contra de la compañía ante cualquier jurisdicción de la administración de justicia 2. Asumir la defensa dentro de dichos procesos judiciales directamente o por medio de apoderados judiciales especiales para cada caso. 3. Absolver interrogatorios de parte. 4. Representar legalmente a la compañía con plenas facultades en las audiencias de conciliación de que trata el Art. 101 del código de procedimiento civil, así como las contempladas en otras disposiciones. 5. Notificarse de los actos administrativos proferidos por cualquier autoridad del orden local o nacional. Interponer los

recursos y demás medios de defensa, conciliar, transigir, desistir, allanarse o reasumir el poder aquí otorgado. 6. Agotar la vía gubernativa e iniciar y llevar hasta su terminación, directamente o por medio de apoderados especiales las acciones contencioso-administrativas a que haya lugar en defensa de ELECCION TEMPORAL SAS Empresa de Servicios Temporales. 7. Conciliar judicial o extrajudicialmente en los procesos civiles, laborales o administrativos. 8. Solicitar la constitución de tribunales de arbitramento. 9. Nombrar apoderados judiciales, extrajudiciales, especiales o generales, para que representen la compañía. 10. Iniciar las acciones judiciales ante cualquiera de las jurisdicciones de la administración de justicia y llevarlas hasta su culminación directamente o por medio de apoderados especiales. 11. Ejercer el derecho de petición en los términos del artículo 23 de la Constitución Política. 12. Formular solicitudes de licencias, permisos y demás actuaciones y trámites ante las autoridades que permitan el buen funcionamiento de la compañía. 13. Representar a la compañía en los procesos de licitación pública o privada por sí o por medio de apoderado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 031 del 24 de febrero de 2022, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de marzo de 2022 con el No. 02801701 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Maria Camila Gomez Alvarez	C.C. No. 1072649104

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Juan Pablo Gomez Alvarez	C.C. No. 1070921539

Por Acta No. 010 del 7 de octubre de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2014 con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2024 Hora: 14:07:26
Recibo No. AB24318617
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24318617512CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 01881909 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Para Efectos Judiciales	Francy Yolima Morales Higuera	C.C. No. 52146324

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 010 del 7 de octubre de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de noviembre de 2014 con el No. 01881909 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Maria Camila Gomez Alvarez	C.C. No. 1072649104
Segundo Renglon	Juan Pablo Gomez Alvarez	C.C. No. 1070921539

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 017 del 25 de abril de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2018 con el No. 02338848 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	Carlos Alberto Herrera Ochoa	C.C. No. 79054309 T.P. No. 49441-T

Por Acta No. 016 del 20 de abril de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2018 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2024 Hora: 14:07:26
Recibo No. AB24318617
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24318617512CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

02336743 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Doris Lucia Umbarila Castiblanco	C.C. No. 51956070 T.P. No. 47834-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 3987 del 6 de diciembre de 2010 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01435410 del 13 de diciembre de 2010 del Libro IX
E. P. No. 293 del 20 de febrero de 2014 de la Notaría 36 de Bogotá D.C.	01810391 del 25 de febrero de 2014 del Libro IX
Acta No. 010 del 7 de octubre de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01881909 del 4 de noviembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 014 del 17 de noviembre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02283137 del 11 de diciembre de 2017 del Libro IX
Acta No. 19 del 7 de noviembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02529384 del 3 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 024 del 25 de mayo de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02985971 del 9 de junio de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7820

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 34.497.947.856
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7820

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 20 de julio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de agosto de 2024 Hora: 14:07:26
Recibo No. AB24318617
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B24318617512CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.072.649.104
GOMEZ ALVAREZ
APELLIDOS
MARIA CAMILA
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59 ESTATURA
A- G.S. RH
F SEXO
26-SEP-2006 CHIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
P-1505500-43154773-F-1072649104-20061122 0244106326N 02 206355216

Elección Temporal S.A.S.

PLANILLA ASISTENCIA ELECCION TEMPORAL SEDE PRINCIPAL

SABADO

FECHA: 27/09/24

FECHA	CARGO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	SALÓN	HORA INGRESO AM	HORA INGRESO PM	TURNO	FIRMA
21-09-24	Cocina	51831107	Lucia Cabrera	3115304514	Cocina	7:32	16:0	8 HORAS	Lucia
21-09-24	Mesero	1193	Carlos Quyche	3	Bajos	18:00		8 HORAS	
21-09-24	Mesera	516885	Myriam Cortes	3202436106		18:00		8 HORAS	
21-09-24	Mesero	1019	Sergio Cortillo	3145203	Amarillo	18:00		8 HORAS	
21-09-24	Mesera	5757	Nan	311 2501305	Boyaca	11am		8 HORAS	
21-09-24	Mesera	52153	Rubiela	3102271669	Admonte	11am		8 HORAS	
21-09-24	Steward	1121719975	Brand	3203529007	Eventos	11:11		8 HORAS	
21-09-24	MESERA.	51776990	OLGA CALDERON.	3112608785	BOYACA	11:10		8 HORAS	Olga Calderon
21-09-24			Nubelle	3227		2:00		8 HORAS	
21-09-24	cocina	1005	Katherine	3138		14:00		8 HORAS	Katherine
21-09-24	MESERO	1000160142	Kevin	3203		06:00 Pm		8 HORAS	
21-09-24	Mesero	1013	Luis A	3214		06:00	PM	8 HORAS	
21-09-24	MESA	1005	Brayan	3		6:00	PM	8 HORAS	
21-09-24	Mesa	1012	Santiago	3026		6:00	pm	8 HORAS	
21-09-24	Mesero	1015	Cristian Calderon	3124		18:00	pm	8 HORAS	
21-09-24	Mesa	17199	Edgar	3124		18:00	X	8 HORAS	
						18:00		8 HORAS	
21-09-24			Cristian	3		20:00		8 HORAS	
21-09-24	Cocina	51	Lucia	3115	Cocina	16:0	01:46	8 HORAS	Lucia
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	

NO

Elección Temporal S.A.S.

PLANILLA ASISTENCIA ELECCION TEMPORAL SEDE PRINCIPAL

DOMINGO

FECHA: _____

FECHA	CARGO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	SALÓN	HORA INGRESO AM	HORA INGRESO PM	TURNO	FIRMA
22-09-24	COCINA	51831107	LUCIA CABRERA.	3115304544	CAFETERIAS	06:00	15:30	8 HORAS	
22-9-24	Mesero	19394859	Carlos Urrutia	3102093269	Almuerzo	09:30		8 HORAS	
22-9-24	Mesero	1026609B	Sonia Cantillo	3174520	Almuerzo	10:00		8 HORAS	
22-9-24	Mesero	52132757	Rubiela Quimbayo	3102246667	Almuerzo	10:00		8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	

Elección Temporal S.A.S.

PLANILLA ASISTENCIA ELECCION TEMPORAL SEDE PRINCIPAL

LUNES

FECHA: 23/09/24

FECHA	CARGO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	SALÓN	HORA INGRESO AM	HORA INGRESO PM	TURNO	FIRMA
23/09/24	Steward	1124199735	Johan Feltan	3203529007	Empleado	07:B	06:00	8 HORAS	Johan Feltan
23/09/24	Steward	1104774076	Deici Godoy	3024149804	Empleado	06-00	02:0	8 HORAS	
23/09/24	SI WAN	6004 2015	DAYRE ASAYCHEZ	3238045043	Empleado	1:00		8 HORAS	
23/09/24	STEWARD	1049128111	Cristian Hoyos	3089280402	Empleado	8:00	4:30	8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	

Elección Temporal S.A.S.

PLANILLA ASISTENCIA ELECCION TEMPORAL SEDE PRINCIPAL

Martes

FECHA: 24/09/24

FECHA	CARGO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	SALÓN	HORA INGRESO AM	HORA INGRESO PM	TURNO	FIRMA
24/09/24	Steward	1121719975	Johann Epalza	3203529007	SOCIOS	13:45	10:00	8 HORAS	Johann Epalza
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	

Elección Temporal S.A.S

PLANILLA ASISTENCIA ELECCION TEMPORAL SEDE PRINCIPAL

MIERCOLES

FECHA: 7>10/24

FECHA	CARGO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	SALÓN	HORA INGRESO AM - PM		TURNO	FIRMA
7>10/24	STWAR	800582985	DAVID ASALCHER	8005829	SOCIOS	6:00		8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	
								8 HORAS	

Elección Temporal S.A.S.

PLANILLA ASISTENCIA PERSONAL ELECCION TEMPORAL
SEDE SOCHAGOTA

FECHA: 21 de SEPTIEMBRE del 2024

FECHA	CARGO	CEDULA	NOMBRE	N° CELULAR	SALON	HORA INGRESO	TURNO	FIRMA
21/09/2024	Despensero	1053613053	LOPEZ LOPEZ WILLIAM SEBASTIAN	3135489894	COCINA	14:00 a 22:00	8 HORAS	
21/09/2024	Aux. cocina	46683461	CORONADO GOMEZ AMANDA PATRICIA	3204830807	COCINA	08:00 a 16:00	8 HORAS	
21/09/2024	Aux. cocina	40042964	GONZALEZ RODRIGUEZ ELSA PATRICIA	3118232629	COCINA	14:00 a 22:00	8 HORAS	
21/09/2024	Aux. cocina	1002527843	RINCON GUAMAN LAURA JULIANA	3237931472	COCINA	14:00 a 22:00	8 HORAS	
21/09/2024	Steward	1010143801	ZORRO MONTAÑA FELIPE	3102155247	COCINA	18:00 a 02:00	8 HORAS	
21/09/2024	Mesero	1002538120	RUEDA VARGAS TANIA	3147763378	COMEDOR	18:00 a 02:00	8 HORAS	
21/09/2024	Mesero	1002538903	SANGUÑA MONROY ANGIE LIZETH	3116562915	COMEDOR	14:00 a 22:00	8 HORAS	
21/09/2024	Mesero	1000465487	RODRIGUEZ RAMIREZ LAURA VIVIANA	3219984436	COMEDOR	18:00 a 02:00	8 HORAS	
21/09/2024	Mesero	1002537923	RODRIGUEZ HIGUERA CRISTIAN SEBASTIAN	3214101681	COMEDOR	18:00 a 02:00	8 HORAS	
21/09/2024	Mesero	1002551549	ROJAS TAMAYO DIEGO FERNANDO	3137752956	COMEDOR	18:00 a 02:00	8 HORAS	
21/09/2024	Mesero	1002480530	SOSA CARO JUAN SEBASTIAN	3229207166	COMEDOR	15:00 a 23:00	8 HORAS	
21/09/2024	Mesero	1005824557	GARCIA ALVAREZ DIEGO FERNANDO	3203962269	COMEDOR	18:00 a 02:00	8 HORAS	
21/09/2024	Mesero	1053605487	REYES LOPEZ SERGIO DAVID	3228550142	COMEDOR	15:00 a 23:00	8 HORAS	
							8 HORAS	

Elección Temporal S.A.S.

PLANILLA ASISTENCIA PERSONAL ELECCION TEMPORAL
SEDE SOCHAGOTA

FECHA: 23 de SEPTIEMBRE del 2024

FECHA	CARGO	CEDULA	NOMBRE	N° CELULAR	SALON	HORA INGRESO	TURNO	FIRMA
23/09/2024	Despensero	1053613053	LOPEZ LOPEZ WILLIAM SEBASTIAN	3135489894	COCINA	15:00 a 11:00	8 HORAS	
23/09/2024	Aux. cocina	46683461	CORONADO GOMEZ AMANDA PATRICIA	3204830807	COCINA	15:00 a 11:00	8 HORAS	
23/09/2024	Mesero	1002537923	RODRIGUEZ HIGUERA CRISTIAN SEBASTIAN	3214101681	COMEDOR	15:00 a 11:00	8 HORAS	
23/09/2024	Mesero	1002551549	ROJAS TAMAYO DIEGO FERNANDO	3137752956	COMEDOR	15:00 a 11:00	8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	

Elección Temporal S.A.S.

PLANILLA ASISTENCIA PERSONAL ELECCION TEMPORAL
SEDE SOCHAGOTA

FECHA: 23 de SEPTIEMBRE del 2024

FECHA	CARGO	CEDULA	NOMBRE	N° CELULAR	SALON	HORA INGRESO	TURNO	FIRMA
23/09/2024	Despensero	1053613053	LOPEZ LOPEZ WILLIAM SEBASTIAN	3135489894	COCINA	15:00 a 11:00	8 HORAS	
23/09/2024	Aux. cocina	46683461	CORONADO GOMEZ AMANDA PATRICIA	3204830807	COCINA	15:00 a 11:00	8 HORAS	
23/09/2024	Mesero	1002537923	RODRIGUEZ HIGUERA CRISTIAN SEBASTIAN	3214101681	COMEDOR	15:00 a 11:00	8 HORAS	
23/09/2024	Mesero	1002551549	ROJAS TAMAYO DIEGO FERNANDO	3137752956	COMEDOR	15:00 a 11:00	8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	

Elección Temporal S.A.S.

PLANILLA ASISTENCIA PERSONAL ELECCION TEMPORAL
SEDE SOCHAGOTA

FECHA: 24 de SEPTIEMBRE del 2024

FECHA	CARGO	CEDULA	NOMBRE	N° CELULAR	SALON	HORA INGRESO	TURNO	FIRMA
24/09/2024	Aux. cocina	1053613053	LOPEZ LOPEZ WILLIAM SEBASTIAN	3135489894	COCINA	14:00 a 22:00	8 HORAS	
24/09/2024	Aux. cocina	23856872	BUTAMANTE PUERTO MARIA PATRICIA	3114436234	COCINA	05:00 a 13:00	8 HORAS	
24/09/2024	Aux. cocina	1002527843	RINCON GUAMAN LAURA JULIANA	3237931472	COCINA	05:00 a 13:00	8 HORAS	
24/09/2024	Mesero	1002538903	SANGUÑA MONROY ANGIE LIZETH	3116562915	COMEDOR	14:00 a 22:00	8 HORAS	
24/09/2024	Mesero	1002537923	RODRIGUEZ HIGUERA CRISTIAN SEBASTIAN	3214101681	COMEDOR	14:00 a 22:00	8 HORAS	
24/09/2024	Mesero	1002551549	ROJAS TAMAYO DIEGO FERNANDO	3137752956	COMEDOR	14:00 a 22:00	8 HORAS	
24/09/2024	Mesero	1053610712	SANCHEZ MARTINEZ SERGIO MANUEL	3227091779	COMEDOR	05:00 a 13:00	8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	

Elección Temporal S.A.S.

PLANILLA ASISTENCIA PERSONAL ELECCION TEMPORAL
SEDE SOCHAGOTA

FECHA:___25 de SEPTIEMBRE del 2024___

FECHA	CARGO	CEDULA	NOMBRE	N° CELULAR	SALON	HORA INGRESO	TURNO	FIRMA
25/09/2024	Aux. cocina	1053613053	LOPEZ LOPEZ WILLIAM SEBASTIAN	3135489894	COCINA	14:00 a 22:00	8 HORAS	
25/09/2024	Aux. cocina	46683461	CORONADO GOMEZ AMANDA PATRICIA	3204830807	COCINA	05:00 a 13:00	8 HORAS	
25/09/2024	Aux. cocina	40042964	GONZALEZ RODRIGUEZ ELSA PATRICIA	3118232629	COCINA	05:00 a 13:00	8 HORAS	
25/09/2024	Steward	1010143801	ZORRO MONTAÑA FELIPE	3102155247	COCINA	14:00 a 22:00	8 HORAS	Felipe zorro
25/09/2024	Mesero	1000465487	RODRIGUEZ RAMIREZ LAURA VIVIANA	3219984436	COMEDOR	05:00 a 13:00	8 HORAS	
25/09/2024	Mesero	1002551549	ROJAS TAMAYO DIEGO FERNANDO	3137752956	COMEDOR	14:00 a 22:00	8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	

Elección Temporal S.A.S.

PLANILLA ASISTENCIA PERSONAL ELECCION TEMPORAL
SEDE SOCHAGOTA

FECHA:___26 de SEPTIEMBRE del 2024___

FECHA	CARGO	CEDULA	NOMBRE	N° CELULAR	SALON	HORA INGRESO	TURNO	FIRMA
26/09/2024	Aux. cocina √	1002527843	RINCON GUAMAN LAURA JULIANA	3237931472	COCINA	14:00 a 22:00	8 HORAS	
26/09/2024	Aux. cocina √	46683461	CORONADO GOMEZ AMANDA PATRICIA	3204830807	COCINA	05:00 a 13:00	8 HORAS	
26/09/2024	Mesero √	1002537923	RODRIGUEZ HIGUERA CRISTIAN SEBASTIAN	3214101681	COMEDOR	14:00 a 22:00	8 HORAS	Cristián.
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	

Elección Temporal S.A.S.

PLANILLA ASISTENCIA PERSONAL ELECCION TEMPORAL
SEDE SOCHAGOTA

FECHA: 27 de SEPTIEMBRE del 2024

FECHA	CARGO	CEDULA	NOMBRE	N° CELULAR	SALON	HORA INGRESO	TURNO	FIRMA
27/09/2024	Aux. cocina	1053613053	LOPEZ LOPEZ WILLIAM SEBASTIAN	3135489894	COCINA	14:00 a 22:00	8 HORAS	
27/09/2024	Aux. cocina	46683461	CORONADO GOMEZ AMANDA PATRICIA	3204830807	COCINA	05:00 a 13:00	8 HORAS	
27/09/2024	Mesero	1002551549	ROJAS TAMAYO DIEGO FERNANDO	3137752956	COMEDOR	14:00 a 22:00	8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	
							8 HORAS	

Elección Temporal S.A.S.

PLANILLA ASISTENCIA PERSONAL ELECCION TEMPORAL
SEDE CLUB MILITAR LAS MERCEDES

FECHA:	21/9/2024
PAGINA: 1 DE 3	

N°	CARGO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	SALON	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA	
1	MESERO		DIOGENES LOPEZ ESTRELLA			16:00-24:00		04:00		Turno 1 4:00-12:00
2	MESERO		NESTOR GUADIO VARGAS			17:00-01:00		01:00		2. Turno
3	MESERA	1079262048	PAOLA CONSTANZA LINARES MEDINA			16:00-24:00	Paola Linares	04:00	Paola Linares	4:00-12:00 Turno 1

PAULA ANDREA PINZON
EJECUTIVA DE CUENTA SENIOR

Elección
Temporal S.A.S

PLANILLA ASISTENCIA PERSONAL ELECCION TEMPORAL
SEDE CLUB MILITAR LAS MERCEDES

FECHA:	22/9/2024
PAGINA: 1 DE 3	

N°	CARGO	CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CELULAR	SALON	HORA INGRESO	FIRMA	HORA SALIDA	FIRMA
1	MESERO		NESTOR GUADIO VARGAS			09:00-17:00		17.00	

PAULA ANDREA
PINZON
EJECUTIVA DE
CUENTA SENIOR